



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de San Fernando, Tamaulipas, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 13 de febrero de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de San Fernando, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de San Fernando, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de



fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 63%. Se formularon y



notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	54,803,890	47,801,261
Efectivo y Equivalentes	163,572	870,566
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	54,639,130	46,860,312
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,188	1,000
Almacenes	0	69,683
ACTIVO NO CIRCULANTE	40,302,358	40,368,105
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	165,447	165,447
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	39,965,349	39,965,349
Bienes Muebles	4,133,932	4,067,383
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,962,370	-3,830,074
SUMA DE ACTIVOS	95,106,248	88,169,666
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	21,150,988	17,370,082
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,133,608	17,364,768
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	17,380	5,314
PASIVO NO CIRCULANTE	1,405,269	1,405,269
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	916,361	916,361
Documentos por Pagar a Largo Plazo	488,908	488,908
TOTAL PASIVO	22,556,257	18,775,351
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	72,549,992	69,394,315



CONCEPTO	2014	2013
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	43,791,006	43,791,006
Aportaciones	43,791,006	43,791,006
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	28,758,986	25,603,309
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,220,397	5,427,967
Resultado de Ejercicios Anteriores	25,538,589	20,175,342
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	95,106,249	88,169,666

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y
2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	23,637,060	24,181,886
Derechos	23,637,060	24,181,886
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS	23,637,060	24,181,886
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,102,812	16,595,477
Servicios Personales	11,737,582	10,274,854
Materiales y Suministros	921,225	1,009,803
Servicios Generales	5,444,005	5,310,820
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,582,575	1,451,901



CONCEPTO	2014	2013
Subsidios y subvenciones	1,459,742	1,330,912
Pensiones y Jubilaciones	122,833	120,989
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	731,276	706,541
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	132,295	248,819
Otros gastos	598,981	457,722
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	20,416,663	18,753,919
Resultado del Ejercicio (Ahorro /Desahorro)	3,220,397	5,427,967

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	43,791,006				43,791,006
Aportaciones	43,791,006			0	43,791,006
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		20,175,342	5,427,967		25,603,309
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			5,427,967	0	5,427,967
Resultados de Ejercicios Anteriores		20,175,342		0	20,175,342
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al final del Ejercicio 2013	43,791,006	20,175,342	5,427,967		69,394,315
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		5,363,247	-2,207,570		3,155,677
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-2,207,570	0	-2,207,570



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,363,247		0	5,363,247
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	43,791,006	25,538,589	3,220,397		72,549,992

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	776,677	7,713,260
Activo Circulante	776,677	7,779,006
Efectivo y Equivalentes	706,994	
Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes		7,778,818
Derechos a recibir bienes o servicios		188
Almacenes	69,683	
Activo No Circulante	0	-65,746
Bienes Muebles		66,550
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-132,296
PASIVO	3,780,906	0
Pasivo Circulante	3,780,906	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,768,840	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	12,066	



CONCEPTO	Origen	Aplicación
<i>Pasivo No Circulante</i>	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	5,363,247	2,207,570
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	5,363,247	2,207,570
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		2,207,570
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,363,247	
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
TOTAL	9,920,830	9,920,830

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	14,596,664	15,005,449
Derechos	14,596,664	15,005,449
APLICACIÓN	13,816,544	13,029,866
Servicios Personales	9,964,102	9,208,563
Materiales y Suministros	696,073	826,342
Servicios Generales	3,033,536	2,873,972
Pensiones y Jubilaciones	122,833	120,989
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	780,120	1,975,583
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0	0
APLICACIÓN	62,084	39,793



CONCEPTO	2014	2013
Bienes Muebles	62,084	39,793
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-62,084	-39,793
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	2,114,838	1,370,322
Otros Orígenes de Financiamiento	2,114,838	1,370,322
APLICACIÓN	3,539,869	2,589,830
Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,539,869	2,589,830
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-1,425,031	-1,219,508
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-706,995	716,282
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	870,566	154,284
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	163,571	870,566

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de San Fernando, Tamaulipas, mismo que la



entidad no envió evidencia de su aprobación por el Órgano de Gobierno, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Derechos	25,885,748	100.00	14,596,664	100.00	-11,289,084	-43.61
Total de Ingresos	25,885,748	100.00	14,596,664	100.00	-11,289,084	-43.61

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 100.00 % de sus recursos corresponde a Derechos.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 3 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos, del cual no enviaron evidencia de aprobación por el Órgano de Gobierno de la entidad, por un monto de \$ 25,885,748, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	11,901,000	45.98	11,737,582	64.17	-163,418	-1.37
Materiales y Suministros	2,171,200	8.39	921,225	5.04	-1,249,975	-57.57
Servicios Generales	6,780,348	26.19	5,444,005	29.76	-1,336,343	-19.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	143,700	0.56	122,832	0.67	-20,868	-14.52
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	828,000	3.20	66,550	0.36	-761,450	-91.96
Inversión Pública	4,061,500	15.69	0	0.00	-4,061,500	-100.00
Total de Egresos	25,885,748	100.00	18,292,194	100.00	-7,593,554	-29.33

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 11,737,582 que representó el 64.17 % del
total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 921,225 que representó el 5.04 % del total
del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 5,444,005 que representó el 29.76 % del
total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 122,832 que representó el 0.67 % del total
del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 66,550 que representó el 0.36 % del total
del presupuesto.



Los egresos fueron superiores a los ingresos, los cuales se cubrieron con la disponibilidad inicial de \$870,566, misma que forma parte de la Cuenta Pública aprobada por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo al decreto No. LXII-468, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 157 de fecha 31 de diciembre de 2014 así como un incremento en pasivos por \$3,780,906.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Asimismo se verificó que el 71.05% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información Contable, Presupuestal y Programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas,



fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la Cuenta Pública y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por el Consejo de Administración, al C. Luis Arturo González Garza como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, no emitiendo, respecto al período que comprende la Cuenta Pública, informe u opinión.



OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de San Fernando, Tamaulipas, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

JLLR/ jsat / mtic / mzc / seji